

¡Acuerdo!

En esta reunión, finalizaron las negociaciones entre patronal y sindicatos y se cerró el acuerdo por el XXI Convenio.

Estaban pendientes de cerrar algunos apartados del convenio para los que no había sido posible llegar a un consenso en anteriores reuniones. Se trataron, por tanto:

- Artículo de **faltas y sanciones**, para el que la patronal quería importantes cambios y que desde **CCOO** rechazamos desde el primer momento.
- La inclusión obligatoria de dos **Protocolos**: el de **Igualdad de trato** y no discriminación para el **colectivo LGTBI+**, y el de Actuación frente a **catástrofes o fenómenos meteorológicos adversos**.
- Así mismo, se ha decidido incluir dos artículos nuevos en el XXI Convenio: el de **Planes de Movilidad** Sostenible al Trabajo, y la introducción de un **Observatorio Sectorial** que, entre otras cosas, negociará la modificación y actualización de las Categorías Profesionales del Sector para seguir adecuándolas a la realidad actual.

Ha sido una larga y tortuosa negociación que comenzó con la denuncia del anterior convenio en noviembre de 2024 y que, gracias al empeño y el trabajo de la representación de **CCOO** en la mesa de negociación, ha sido posible cerrar antes de alcanzar su segundo año de negociación.

A partir de aquí, solo queda por tanto ya redactar el texto definitivo, corregir y revisar lo que sea preciso, firmar por las partes y enviar al BOE para su publicación y aplicación del mismo a todas las personas trabajadoras de nuestro Sector.

Seguiremos informando. Seguiremos negociando. Seguiremos peleando.

Si necesitas ampliar información o necesitas alguna aclaración sobre el contenido del XXI Convenio Nacional de Empresas de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos, **no dudes en ponerte en contacto con la delegada o delegado de **CCOO** en tu centro de trabajo o escribir a este mail, ingenierias@servicios.ccoo.es**

